

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 01 DE ABRIL DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a un día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Avenida Shyrís N41-151 e Isla Floreana, se reúnen los accionistas de la compañía PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL S.A., Raúl Cáceres Calderón, Servicios e Importaciones de Colombia SERIMCOL S.A.S debidamente representada por el apoderado Raúl Cáceres Calderón, Cristian Esteban Gangotena Duchna y Néstor Yezid Mojica Rodríguez, siendo las 18H00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2018.
5. Resolver sobre la elección del Comisario de la compañía del año 2018.
6. Resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2018.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 18H30, bajo la Presidencia de Raúl Cáceres Calderón, y con la presencia de los accionistas: **Raúl Cáceres Calderón**, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta y siete mil doscientas (57.200) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SERVICIOS E IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL S.A.S**, representada según poder notariado por Raúl Cáceres Calderón, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y dos mil cuatrocientas (62.400) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Cristian Esteban Gangotena Duchna**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil doscientas (5.200) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y **Néstor Yezid Mojica Rodríguez**, como Gerente General y accionista por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil doscientas (5.200) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad. Hoc. Diana verónica Cangás Castro

A continuación, el presidente somete en consideración de la Junta General los puntos del orden del día y se resuelve:

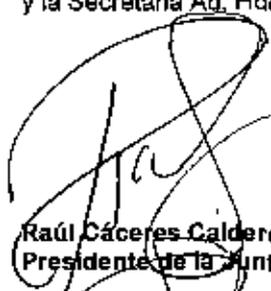
1. El Informe de actividades del Gerente General es presentado por Néstor Yezid Mojica Rodríguez, quien se abstiene a su derecho al voto como accionista por ser juez y parte en la aprobación del informe de gerencia y presenta los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2018; el cual se pone a consideración de los accionistas, a su vez este es aprobado por ellos.
2. El Gerente General, da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el cual se pone a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.
3. El Comisario da lectura del informe con todos los hallazgos del ejercicio económico del año 2018 y poniendo a consideración de todos los accionistas quienes lo aprueban de manera unánime.

4. Néstor Yezid Mojica Rodríguez, da lectura al informe de auditoría externa del año 2018, con todas las observaciones emitidas por los auditores, los mismos que se pone en consideración de los accionistas, a su vez es aprobado por ellos.
5. La Junta General de accionistas por unanimidad, designa a Franyer Yaimar Villamizar Antolínez como Comisario de la Compañía en el año 2019.
6. Las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2018 se enviarán a utilidades no distribuidas.

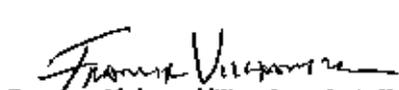
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 20H30.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas presentes de la Compañía, y la Secretaría Ad. Hoc., que certifica, en el lugar y fecha indicada.



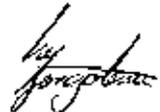
Raúl Cáceres Calderón
Presidente de la Junta



Franyer Yaimar Villamizar Antolínez
Comisario



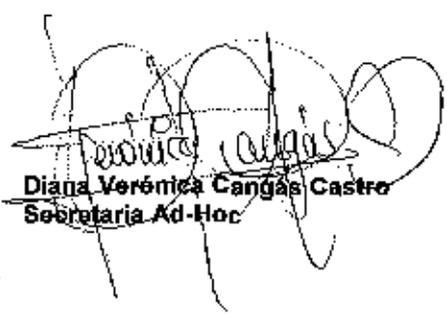
Servicios e Importaciones de Colombia
SERIMCOL S.A.S
Accionista



Cristian Esteban Gangotena Duchna
Accionista



Néstor Yezid Mojica Rodríguez
Gerente General



Diana Verónica Cangas Castro
Secretaria Ad-Hoc